

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **INGENIERÍA Y MINERÍA DE OCCIDENTE S.A. - INGEOCC S.A.**, representada legalmente por el señor **LUÍS GERMÁN GÓMEZ BARRERA**, que dentro del expediente No **7578**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de abril de 2015--
RESOLUCION NÚMERO: S 201500096115.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR** prórroga, por dos (2) años a la etapa de exploración del contrato de Concesión Minera No. **7578**, el cual tiene por objeto la Exploración Técnica y Explotación Económica de una **MINA DE ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS**, ubicada en jurisdicción de los municipios de **GUARNE Y COPACABANA, ANTIOQUIA**, suscrito el 20 de marzo de 2013 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 06 de mayo de 2013, con el código No. **B7578005**, cuyo titular es la sociedad **INGENIERÍA Y MINERÍA DE OCCIDENTE S.A. - INGEOCC S.A.**, con Nit. No. 805024119-1, representada legalmente por el señor **LUÍS GERMÁN GÓMEZ BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.380.263 o por quien haga sus veces, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.---**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible la notificación personal, sùrtase mediante edicto de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.--**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- DAVID SOTO GONZALEZ--**Director de Fiscalización Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

14 de agosto de 2015

a las 7:30 a.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo

Desfijado

21 de agosto de 2015

a las 5:33 p.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo

